

XV DIRECCION REGIONAL SANTIAGO ORIENTE GABINETE DIRECTOR REGIONAL

PROVIDENCIA,

2.7 AGO 2018

## RESOLUCIÓN Ex. SII N°\_1503705

## **VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 4, y 56 del Código Tributario.
- Lo previsto en los artículos 6° letra B) N 3, y 106 del Código Tributario.

## **CONSIDERANDO:**

- l°.- La solicitud de condonación, Formulario 2667 Folio N° 1503705, presentada por doña MARÍAPIA GHIRARDELLI DELUCCHI, RUT N° de fecha 30-07-2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) folio(s) que se detalla (n): 2305711.
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por la contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
  - X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.

## **RESUELVO:**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

HA LUGAR a lo solicitado, otorgandosele	el siguiente	porcentaje de	condonación, por el	Formulario 21,	tolio
N° 2305711, correspondientes a:					
•					

80% del interés penal	% de Multas asociadas al impuesto	% de otras	multas
	a sujeta a la condición del pago íntegro notifica la presente resolución, en razón		
quedará sin efecto.			

uestes CHRISTIAN SOTO TORRES DIRECTOR REGIONAL  $^{A\mu O_{l}e_{2}}$ vía correo electrónico,. **FECHA** 2 7 AGO 2018 2 7 AGO 2018 Notificación Res. Ex. N°1503705; de fecha que incluye entrega del giro. Providencia, Nombre Firma y timbre Ministro Contribuyente, RUT Firma Lugar, fecha y hora Representante Legal de Fe o Mandatario